

Formación psicológica en deuda: entre la hegemonía teórica y la evidencia científica. Datos preliminares.

Correa Benítez, Kiara Celeste, Silva, Daniela, Leonhardt, Gimena y Nasra, Natasha Lourdes.

Cita:

Correa Benítez, Kiara Celeste, Silva, Daniela, Leonhardt, Gimena y Nasra, Natasha Lourdes (2025). *Formación psicológica en deuda: entre la hegemonía teórica y la evidencia científica. Datos preliminares*. XVII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXXII Jornadas de Investigación XXI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. VII Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. VII Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-004/530>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eNDN/KYP>

FORMACIÓN PSICOLÓGICA EN DEUDA: ENTRE LA HEGEMONÍA TEÓRICA Y LA EVIDENCIA CIENTÍFICA. DATOS PRELIMINARES

Correa Benítez, Kiara Celeste; Silva, Daniela; Leonhardt, Gimena; Nasra, Natasha Lourdes
Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

La presente investigación pretende aportar datos preliminares acerca de la percepción que tienen los estudiantes y graduados de la Lic. en Psicología de las distintas universidades de C.A.B.A. sobre su formación en Prácticas Basadas en Evidencia (PBE). Se trata de un estudio descriptivo con enfoque cuantitativo, donde se utilizó un muestreo por conveniencia y bola de nieve a través de redes sociales. Se conformaron y compararon dos grupos: uno integrado por estudiantes y graduados de la Universidad de Buenos Aires (UBA), y otro compuesto por estudiantes y graduados de otras universidades privadas (OTRAS). Los resultados evidencian que el grupo OTRAS posee el doble de prácticas profesionales que la UBA; sin embargo ambos grupos perciben que la formación obligatoria no los prepara para el ejercicio profesional. Paralelamente existe una marcada distancia entre el enfoque psicoanalítico predominante en la formación y las preferencias teóricas de los participantes. Finalmente, ambos grupos reconocen la necesidad de reforma en los respectivos planes de estudio.

Palabras clave

PBE - Percepción de formación - Estudiantes y graduados - Facultad de Psicología

ABSTRACT

PSYCHOLOGICAL TRAINING IN DEBT: BETWEEN THEORETICAL HEGEMONY AND SCIENTIFIC EVIDENCE. PRELIMINARY DATA

This research study aims to provide preliminary data on the perception that students and graduates of the Bachelor's Degree in Psychology from different universities in C.A.B.A. have about their training in Evidence-Based Practices (EBP). This is a descriptive curriculum with a quantitative approach, using convenience sampling and snowballing through social networks. Two groups were formed and compared: one made up of students and graduates from the University of Buenos Aires (UBA), and the other made up of students and graduates from other private universities (OTHERS). The results show that the OTHERS group has twice as many professional practices as the UBA; however, both groups perceive that the compulsory training does not prepare them for professional practice. At the same time, there is a marked distance between the predominant psychoanalytic

approach in the training and the theoretical preferences of the participants. Finally, both groups recognise the need for reform in the respective curriculum.

Keywords

Evidence based practices - Perception of training - Students and graduates - Faculty of Psychology

INTRODUCCIÓN

La formación de grado en psicología ha sido objeto de crítica debido a la desactualización de la bibliografía y la persistencia de un enfoque monoteórico, predominantemente psicoanalítico (Fierro, 2021a,b). Para comprender esta problemática, es pertinente tomar el caso de la Universidad de Buenos Aires (UBA), que concentra una proporción significativa de los estudiantes de psicología de la región. Tan solo en el año 2022, la Licenciatura en Psicología de dicha institución registró 6862 inscriptos (Ferreiro & Dominguez, 2023).

El análisis socio-bibliométrico llevado a cabo por Fierro et al., (2019) permite entender con mayor profundidad esta situación. Según este estudio, los programas que componen la Licenciatura en Psicología de la UBA presentan una alta proporción de textos elaborados por docentes de las cátedras: del 17,2% en 2010, se pasó al 32,9% en 2017. Es decir, uno de cada tres textos leídos por los estudiantes fue producido por los mismos docentes responsables de las asignaturas, en su mayoría titulares y adjuntos a cargo. Estos textos de circulación interna no han sido sometidos a revisión por pares expertos ni publicados formalmente en revistas indexadas.

Además, sólo 3,1 de cada 100 textos leídos corresponden a artículos científicos y la antigüedad media del material bibliográfico se remonta a 1975, con un promedio de 49 años de antigüedad. Las asignaturas del ciclo profesional - destinadas a formar competencias y saberes procedimentales en línea con el estado del arte de la disciplina - redujeron su inclusión de fuentes externas. En el ciclo general, se observó una disminución lineal de artículos de revistas científicas. De un 31,6% de artículos en la bibliografía hacia el 2000 disminuyó al 4% en 2010 y al 2,3% en el 2018. Esta disminución fue acompañada por un aumento de capítulos de libros, que actualmente constituyen el 63,2% de la bibliografía.

Respecto a la orientación teórica, el 75% de los textos corresponden a psicoanálisis y 2 de cada 10 textos leídos son de Freud o Lacan (Fierro et al., 2019).

PRÁCTICAS BASADAS EN EVIDENCIA EN PSICOLOGÍA

Hacia fines del siglo XIX, surge la noción de Práctica Basada en la Evidencia en Psicología (PBEP) como parte de un movimiento más amplio dentro del campo de la salud, orientado a integrar los avances científicos con la toma de decisiones clínicas. En este contexto, la American Psychological Association (APA) define la PBEP como “la integración de la mejor investigación disponible con la calificación clínica en el contexto de las características del paciente, su cultura y preferencias” (2006, p. 273). Según Bouza (2000) una práctica con apoyo empírico se caracteriza por contar con meta-análisis y con estudios controlados rigurosamente, que muestran una eficacia superior a la ausencia de tratamiento. Lo anterior contempla la eficacia, la efectividad y la eficiencia.

Este enfoque busca mejorar la calidad de la atención psicológica, promoviendo intervenciones sustentadas en datos empíricos, sin perder de vista el juicio profesional del terapeuta ni las particularidades del paciente. La integración equilibrada de estos elementos garantiza intervenciones eficaces, éticas y ajustadas a las necesidades individuales, evitando el reduccionismo tanto del tecnicismo científico como de la subjetividad clínica aislada.

JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA DEL ESTUDIO

La relevancia de este estudio radica en problematizar la carencia de un pluralismo curricular crítico en la formación de grado en Psicología. Como se mencionó previamente, el psicoanálisis constituye el único marco teórico en el que los alumnos se forman de manera transversal, sistemática y coherente, lo cual deriva en una enseñanza con un sesgo clínico y monoteórico. Sin embargo, la Psicología es, ante todo, una ciencia. Como tal, requiere de la renovación y revisión constante de creencias, ideas y conjecturas previas a la luz de los avances de la investigación científica. Además, la formación universitaria no se limita únicamente a la enseñanza de grado y la estructuración de los planes de estudio. También se dedica a la capacitación de posgrado, a la producción científica y a responder las demandas sociales en términos de salud mental. Por lo tanto, el sesgo formativo impacta no sólo en quienes eligen la psicología como profesión, sino también en la calidad de los servicios que la sociedad recibe (García, 2009).

La importancia de incorporar las Prácticas Basadas en Evidencia también se encuentra respaldada por el marco normativo vigente en Argentina. La **Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657** establece en su artículo 7 inciso c el “derecho a recibir una atención basada en fundamentos científicos ajustados a principios

éticos”. En esta misma línea, el **Código de Ética de la Federación de Psicólogos de la República Argentina (2013)**, que regula el ejercicio profesional establece que “Los psicólogos se comprometen a promover la psicología en cuanto saber científico” y específica en su artículo 3.3.5 que “Los psicólogos no aplicarán ni indagarán técnicas ni teorías psicológicas que no sean avaladas en ámbitos científicos, académicos o profesionales reconocidos”.

Ambas normativas refuerzan la necesidad de la actualización continua de los conocimientos del psicólogo. Por ende, mejorar la calidad de la formación y la práctica profesional resulta esencial para garantizar un ejercicio ético, responsable y efectivo. Asimismo, en el ámbito clínico, las decisiones terapéuticas no pueden apoyarse únicamente en la experiencia subjetiva o en la intuición, sino que deben estar fundamentadas en la mejor evidencia empírica disponible, seleccionando aquellas técnicas que hayan demostrado el mayor grado de éxito terapéutico (Navarro & Llobell, 2003).

En definitiva, la labor del psicólogo debe estar sustentada en la evidencia científica, ya que las buenas intenciones, por sí solas, no son suficientes cuando se trata de abordar el sufrimiento humano. En este sentido, resulta necesario revisar críticamente la formación brindada, a fin de impulsar transformaciones que estén a la altura de las exigencias actuales.

OBJETIVOS

Objetivo general

Indagar y describir la percepción del grado de formación en Prácticas Basadas en Evidencia de estudiantes y graduados de la licenciatura en psicología de universidades de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Objetivos específicos

- Indagar el nivel de familiaridad que poseen estudiantes y graduados respecto de las Prácticas Basadas en Evidencia en psicología.
- Indagar en qué medida los estudiantes y graduados consideran que adquieren conocimientos en Prácticas Basadas en Evidencia dentro de la formación obligatoria de la licenciatura.
- Indagar la afinidad de los estudiantes y graduados a distintas corrientes teóricas dentro de la psicología.

METODOLOGÍA

Diseño

Se trata de un estudio cuantitativo con alcance descriptivo de corte transversal.

Muestra

Se consideró como criterio de inclusión ser estudiante o graduado de la Licenciatura en Psicología en una universidad de

C.A.B.A. Se conformó una muestra de 205 sujetos, de los cuales 75% declararon ser estudiantes y 25% graduados. La edad media de la muestra fue de 27,3 con un desvío estándar de 8,7. En cuanto al género, la muestra se conformó por 163 mujeres, 39 hombres y 3 personas no binarias. Se conformaron dos grupos: el primero integrado por estudiantes y graduados de la Universidad de Buenos Aires (UBA), y el segundo por estudiantes y graduados de universidades privadas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (OTRAS). El grupo UBA estuvo compuesto por 175 participantes (85%), mientras que el grupo OTRAS incluyó 30 participantes (15%).

Instrumentos

- *Percepción de la formación en la Lic. de Psicología en C.A.B.A. ad hoc:*

Para la recolección de datos se diseñó un cuestionario autoadministrado a través de Google Forms, específicamente creado para este estudio. El instrumento estuvo compuesto por preguntas cerradas y de opción múltiple, organizadas en secciones temáticas que abordaron: datos sociodemográficos, percepción sobre la formación recibida, afinidad teórica personal y percepción sobre el marco teórico de estudio. El cuestionario buscó relevar tanto el contenido curricular predominante, como la valoración subjetiva que los estudiantes y graduados tienen sobre su formación.

Procedimiento

Se utilizó un muestreo por conveniencia y bola de nieve difundiendo una encuesta en formato Google Forms a través de redes sociales (Instagram, WhatsApp, Facebook y LinkedIn). Al ingresar al formulario, se brindó a los participantes información clara sobre el carácter anónimo y confidencial del tratamiento de los datos, y se solicitó de manera explícita el consentimiento informado para participar del estudio. Solo una vez otorgado dicho consentimiento, se procedía al inicio del cuestionario autoadministrado.

Análisis de datos

Se utilizaron estadísticos descriptivos como la media y frecuencias porcentuales que fueron analizadas a través de Microsoft Excel.

RESULTADOS

En primer lugar, al indagar si los participantes consideraban que su formación fue más teórica que práctica, se observó que el 95% del grupo UBA estuvo de acuerdo o totalmente de acuerdo, frente al 80% del grupo OTRAS. Paralelamente, al preguntar si la formación obligatoria los prepara para el ejercicio profesional, en el grupo OTRAS vemos que 33% dice estar de acuerdo; contra un 43% que indica estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo. Mientras que en la UBA, tan solo un 11% está de acuerdo; contra un 69% que indica no estarlo. Más aún, al relevar la cantidad de

prácticas profesionales obligatorias incluidas en la formación, se observó que el grupo OTRAS presenta, en promedio, el doble que el grupo UBA (4 frente a 2, respectivamente). Luego, al profundizar en el carácter científico de los planes de estudio, se indagó cuán necesarias consideran las materias científico-metodológicas (Estadística, Neurofisiología, Metodología de la Investigación o afines) para la formación. En ambos grupos, el 93% de los participantes indicó que las considera muy necesarias.

Por otro lado, en relación a la formación obligatoria y las PBE se encontró lo siguiente: 80% del grupo OTRAS indica poseer los conocimientos necesarios para entender las diferencias entre las prácticas que tienen evidencia científica y las que no; versus un 38% en la UBA. Además, el 67% del grupo OTRAS considera estar preparado para saber cuales son los protocolos y las intervenciones basadas en evidencia científica gracias a la formación obligatoria, contra tan solo un 19% de la UBA. De esta manera, más de la mitad del grupo OTRAS se siente preparado para evaluar las necesidades de sus consultantes (60%), determinar cuál es la intervención más adecuada (57%) y armar una historia clínica (60%). Por el contrario, en la misma línea, más de la mitad del grupo UBA no se siente preparado (54%, 59% y 59%, respectivamente).

En relación con los marcos teóricos relevados, se destacan los siguientes hallazgos: en el grupo UBA, aunque el psicoanálisis constituye el enfoque central de formación, solo el 25% de los participantes declara sentir afinidad con él, mientras que un 49% se inclina por el enfoque cognitivo-conductual. En el grupo OTRAS, el 40% declara recibir formación obligatoria psicoanalítica, pero solo el 17% siente afinidad con dicho enfoque. A su vez, el 23% declara formarse bajo el modelo cognitivo-conductual dentro del marco obligatorio, sin embargo el porcentaje de participantes que declara sentir afinidad con este último asciende a un 33%. Finalmente, al indagar sobre la necesidad de una reforma en los planes de estudio, los resultados fueron contundentes: el 87% del grupo UBA y el 70% del grupo OTRAS afirmaron que consideran necesario un cambio.

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos permiten reflexionar sobre algunos puntos críticos de la formación de grado actual, así como reconocer diferencias entre los profesionales y futuros profesionales provenientes de la UBA y los de universidades privadas (OTRAS). En primer lugar, se destaca la percepción generalizada de que la formación de grado está fuertemente centrada en contenidos teóricos, desvinculados de contextos prácticos y reales del ejercicio profesional. Esta tendencia, más acentuada en la UBA, impacta directamente en la autopercepción de preparación clínica, así como en la capacidad para tomar decisiones terapéuticas fundamentadas. La formación teórica, cuando no se acompaña de herramientas aplicadas, resulta insuficiente para abordar las complejidades del trabajo en salud mental.

Otro aspecto relevante es la distancia entre el enfoque teórico predominante y las preferencias personales de los y las participantes. Si bien el psicoanálisis continúa siendo el marco principal en la formación obligatoria, no constituye el enfoque con el que la mayoría siente afinidad. Esta disociación sugiere una estructura curricular poco plural, que limita el acceso a otros modelos psicológicos validados empíricamente y consolidados internacionalmente.

En cuanto a la formación de PBE, las diferencias entre los grupos son significativas. El grupo OTRAS manifestó mayor familiaridad con el concepto, así como mayor percepción de competencias en torno a la evaluación de necesidades clínicas y la aplicación de intervenciones con respaldo empírico. Estos datos pueden vincularse con una mayor presencia de materias científico-metodológicas y prácticas profesionales en dichas instituciones, en comparación con la formación recibida en la UBA.

Si bien estos primeros resultados del estudio no permiten establecer generalizaciones amplias, debido al diseño transversal y a la diferencia en el tamaño de los grupos, sí ofrecen evidencia relevante para comprender las limitaciones actuales de la formación en psicología. Se destaca la necesidad de revisar los planes de estudio, promoviendo la incorporación sistemática de contenidos actualizados, formación práctica supervisada y marcos teóricos diversos.

En conjunto, los hallazgos respaldan la importancia de avanzar hacia una formación profesional que articule el conocimiento científico con la realidad clínica, en consonancia con los principios éticos y legales vigentes en la República Argentina y que prepare a los futuros psicólogos para intervenir de manera competente, crítica y contextualizada.

Finalmente, es importante señalar que los datos presentados son inéditos y preliminares. Se proyecta continuar ampliando la muestra para alcanzar una representación más equilibrada entre los grupos y así obtener resultados más generalizables a la población académica.

BIBLIOGRAFÍA

- APA Presidential Task Force on Evidence-Based Practice. (2006). Evidence-based practice in psychology. *American Psychologist*, 61(4). 271-285. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.61.4.271>
- Bouza, S. (2000). Reflexiones acerca del uso de los conceptos de eficiencia, eficacia y efectividad en el sector de salud. *Revista Cubana Salud Pública*, 26(1). p 50-56.
- Congreso de la Nación Argentina (2010). *Ley Nacional de Salud Mental* [Nº26657/10]. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175977/norma.htm>
- Federación de Psicólogos de la República Argentina. (2013). *Código de Ética Nacional*. <https://fepra.org.ar/fepra/>
- Ferreiro, I. & Dominguez, J.J. (2023, 16 de febrero). *Carreras universitarias: en los últimos 7 años hay cada vez más inscriptos en Exactas, Medicina e Ingeniería y cada vez menos en Sociales*. Chequeado. <https://chequeado.com/el-explicador/carreras-universitarias-en-los-ultimos-7-anos-hay-cada-vez-mas-inscriptos-en-exactas-medicina-e-ingineria-y-cada-vez-menos-en-sociales/>
- Fierro, C. (2021). *Formación de grado en psicología en Argentina: período 2009-2015. Institucionalización universitaria, profesionalización y acreditación en perspectiva histórica*; Nueva Editorial Universitaria; 2021; 709.
- Fierro, C. (2021). *Formación de grado en psicología clínica y psicoterapia en universidades públicas y privadas de Argentina: Un análisis empírico socio-bibliométrico actualizado*; Fundación Aiglé; Encyclopædia Argentina de Salud Mental; 6; 6-2021; 1-31.
- Fierro, C., Di Doménico, C. & Klappenbach, H. A (2019). Análisis sociobiблиометрико comparativo de la carrera de Psicología de la Universidad de Buenos Aires (1996-2017). *Universitas Psychologica*, 18(2).
- Frías Navarro, M. D., & Pascual Llobell, J. (2003). Psicología clínica basada en pruebas: Efecto del tratamiento. *Papeles del Psicólogo*, 24(85). p 11-18. Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.
- García, L. (2009). La disciplina que no es: Los déficits en la formación del psicólogo argentino. *PSIENCIA. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 1(2). p 1-21. Asociación para el Avance de la Ciencia Psicológica.